

CONSTANCIA: Manizales Caldas, 26 de agosto de 2021. Paso a despacho de la señora Juez para resolver lo pertinente sobre escrito anterior radicado por la demandante.

M. Consuelo Quintero V.

MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales Caldas, agosto veintisiete (27) de dos mil veintiuno (2021).

RADICADO 2014-00185 00 (Alimentos Mayores)

AGRÉGUESE al expediente el memorial anterior radicado por la demandante el 25-08-2021 junto con el anexo -comunicación BZ2021_8213876-1729810- de fecha 23 de agosto de 2021, remitida por la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES- a la señora LUZ MARINA ROMAN DE GALLEGO, sin ningún pronunciamiento, sólo para que obre dentro del mismo y para los fines que en un futuro se puedan presentar.

NOTÍFIQUESE

Paola

**PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ**

mcqv.

<p>JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notifica en el Estado No. 151 el 30 de agosto de 2021.</p> <p><i>Ilida Nora Giraldo Salazar</i></p> <p>ILDA NORA GIRALDO SALAZAR Secretaria</p>
--

